



REGLAMENTO PARTICULAR TROFEO XUNTA DE GALICIA 2025



4, 5 y 6 de septiembre de 2025

**CAMPEONATO DE ESPAÑA
DE RALLYES DE TIERRA RALLYCAR**

PROGRAMA-HORARIO

FECHA	HORARIO	EVENTO
LUNES 28/07/2025	09:00	Apertura de inscripciones <i>Según lo establecido en el artículo Art. 15.4. del RD del CERT-RALLYCAR</i>
LUNES 04/08/2025	09:00	Publicación de Reglamento <i>Según lo establecido en el artículo Art.6.2. de las PCCCTCE</i>
MIÉRCOLES 27/08/2025	14:00	Cierre de inscripciones <i>Según lo establecido en el artículo Art. 15.5. del RD del CERT-RALLYCAR</i>
VIERNES 29/08/2025	20:00	Publicación lista de inscritos <i>Según lo establecido en el artículo Art. 15.9. del RD del CERT-RALLYCAR</i>

1. ORGANIZACIÓN

1.1. Definición:

El CLUB RALLY TERRA DE GALICIA organiza el TROFEO XUNTA DE GALICIA 2025, que se celebrará incorporado en el Rally Terra de Galicia los días 4, 5 Y 6 DE SEPTIEMBRE con el Permiso de Organización Nº 25091/CERT expedido por la RFEDA en fecha 14 de abril de 2025.

El reglamento particular que rige este Trofeo es el del Rally Terra de Galicia 2025, con aplicación de forma complementaria de las disposiciones que constan en el presente reglamento.

1.2. Tablón oficial de avisos:

Página web del organizador.
Sportity TERRADEGALICIA2025



2. PUNTUABILIDAD

Este Trofeo no puntúa para ningún campeonato ni copa.

3. PARTICIPANTES ADMITIDO

Se aceptarán exclusivamente a los equipos cuyo piloto tenga licencia nacional adscrita a la Federación Galega de Automobilismo válida para el año en curso.

4. VEHÍCULOS ADMITIDOS

Están admitidos a puntuar los que participen en Rally Terra de Galicia 2025 en el CERT-RALLYCAR, así como a participar y puntuar los vehículos pertenecientes al Gr. X y Gr. AUT.



5. PUBLICIDAD

Las solicitudes de inscripción en el trofeo se realizarán conjuntamente y como anexo a las solicitudes de inscripción en el Rally Terra de Galicia 2025, marcando la correspondiente opción de puntuabilidad para el Trofeo.

Las solicitudes de inscripción se formalizarán automáticamente para los pilotos que puedan ser elegibles para participar en el Trofeo, salvo renuncia expresa.

6. DERECHOS DE INSCRIPCIÓN

Los derechos de inscripción se fijan en:

Grupo X y Grupo AUT

550 € + 10% de IVA

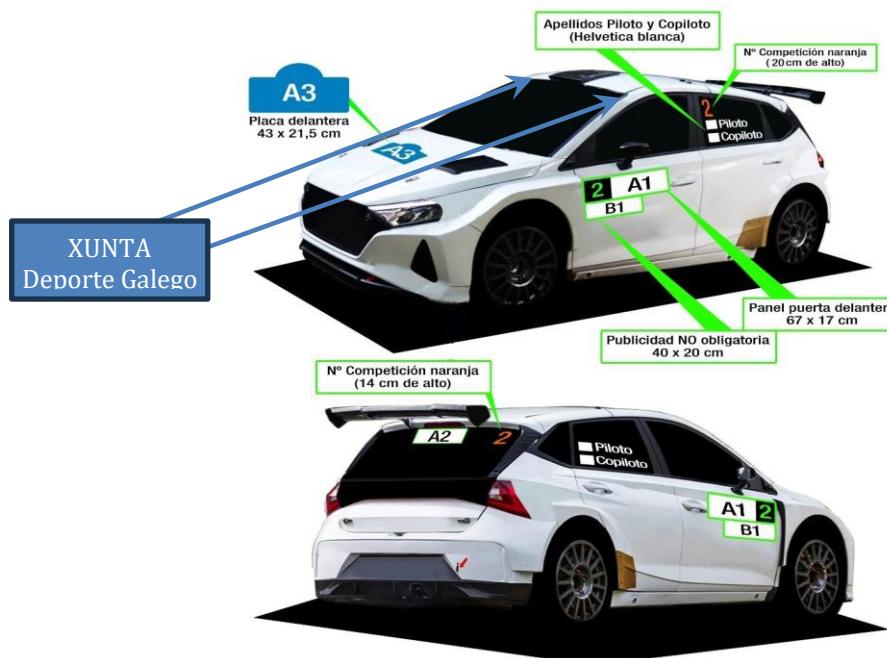
*Estos derechos **incluyen el dispositivo GPS**, sin kit de instalación ni antena.

En caso de no aceptar esta publicidad, los derechos de inscripción serán doblados.

7. PUBLICIDAD

PUBLICIDAD OBLIGATORIA ESPECÍFICA DEL TROFEO XUNTA DE GALICIA:

2 Stickers Xunta de Galicia – Deporte Galego en el montante superior del parabrisas delantero:





8. TROFEOS

Se entregarán los trofeos siguientes:

- 4 RUEDAS MOTRICES: Trofeo a piloto y copiloto 1º, 2º y 3º clasificados
2 RUEDAS MOTRICES: Trofeo a piloto y copiloto 1º, 2º y 3º clasificados

En A Coruña, a 27 de agosto de 2025

El presidente del Comité Organizador

El presente Reglamento Particular queda aprobado a efectos deportivos.

Madrid, 28 de agosto de 2025

P.O. 25091/CERT

Fdo.: Paloma Izquierdo
Directora Deportiva

